EDICION DE 12 PAGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 | AÑO VI -- N.° 2582 | Santa Fe, viernes 11 de agosto de 1916

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 Meses $ m/n	6	3 Meses $ oro	5
6 " "	12	6 " "	11
1 Año "	24	1 Año "	30

ESPECTACULOS

TEATRO MUNICIPAL — EMPRESA David D. Alvarez y Cía.

"POLO NORTE", CONFITERIA Y pastelería de Manuel Viqueira, San Martín, esquina Garay. Teléfono 17.

CHARMANT CINEMA — FUNCION todas las noches. San Martín y Corrientes.

CINEMA "PARIS" — TODAS LAS noches novedades. Anexo Confitería "Siglo XX". Av. Rivadavia. (Plaza España).

Avisador Municipal 1.o de Mayo 684

ABOGADOS

LOPEZ ESTANISLAO M. San Jerónimo 783

ESCRIBANOS

Caballo Guillermo S. Jerónimo 796

RODRIGUEZ LUCAS D. 9 DE JULIO 774

SANTIAGO DOBLER 1.o DE MAYO 872/874

MEDICOS

Dr. TOMAS CERRUTI
Consultas de 2 a 5 p. m. Rioja 843 — Rosario.

VETERINARIOS

Dr. A. G. DEL CORRAL 25 DE MAYO 483

DENTISTAS

RAUL L. RUIZ Tucumán 163

Gimbernat V. Gregorio Vera 287

E. Martinez La Junta 247

CARLOS BERRA San Martín 466

REMATES

CHIAMA MATEO SAN MARTIN 629

SEVERO H. ECHAGUE 1.o DE MAYO 572

S. M. RAMOS, Teléf. 212 CORRIENTES 116

FARMACIAS

"EL CARMEN" SAN JERONIMO 640

L. RAFACCIOLI ITUZAINGO 172/74

IRIGOYEN SAN MARTIN 899

MONYYN Humberto 1 312

FARMACIA GALENO 9 DE JULIO 302

ALMACENES POR MAYOR

Rodríguez Zapata y Cía. San Martín 1 Vino "Moretti" y yerba "Aguapey"

LORENZO PARODY SAN JERONIMO 451

CESAREO GARIBAY Av. RIVADAVIA 500

ALMACENES

MAZAS Y Hnos. San Jerónimo y Salta

SUCURSAL SAN MARTIN 662

GALAN Hnos. San Martín 651

AGENCIAS MARITIMAS

JOSE RANEA SAN LUIS 404

AGENCIAS DE LOTERIA

JULIO E. HUBER
SUCESOR DE T. GUTIERREZ
Casa central, Mendoza núm. 129
Sucursales: Núm. 1, Mendoza 182; núm. 2, San Martín 626

Peña Leonardo San Martín 699
La casa más antigua en este ramo

TRENTO LUIS (Cigarrería) Humberto I 294

CAFES Y BARS

"BAR CENTRAL" La JUNTA 169

CARPINTERIAS

ANTONIO MARSIONI 25 DE MAYO 63 (N)

FERNANDEZ CIPRIANO S. JERONIMO 924

CONTADORES

JAIME KANNER 4 DE ENERO 871

CONSERVATORIOS DE MUSICA

"WILLIAMS" Sucursal 31 San Martín 565

"SANTAFECINO" CORRIENTES 197

ACADEMIA "DIETRICH" San Martín 862

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES

ESPAÑOLA 25 de Mayo 331

EMPRESAS DE TRANSPORTES

"LA CONFIANZA" San Jerónimo y Garay

"EXPRESO VILLALONGA" SALTA 176

DROGUERIAS

CORTI NATALIO San Jerónimo 531

DESPACHANTE DE ADUANA

JOSE RANEA SAN LUIS 404

FABRICAS DE MOSAICOS

"LA PORTEÑA" SAN JERONIMO 435

FERRETERIAS

Occhi C. Juan y Cía. Rivadavia 800

PRATO LIVIO SAN MARTIN 400

FABRICA DE CARRUAJES

"LA PROGRESIVA"
DE TOMAS SUREDA
Depósito permanente de carruajes en venta. Se atienden pedidos de la ciudad y campaña. Precios módicos. Calle Rivadavia 73 al 77.

FABRICA DE CANASTAS

"CANASTERIA ITALIANA"
de Nicolás Vanni y Hermano
Fábrica de canastos, sillas y sillones de mimbre. Se atienden pedidos de la ciudad y campaña. Ventas por mayor y menor. Avenida Rivadavia 27. Santa Fe.

FABRICAS DE ESCOBAS

MARCHIORI HNOS. SAN JERONIMO 864

FOTOGRAFIAS

LUTSCH San Martín 628

ORIENTAL 25 de Mayo 361

"LUZ Y SOMBRA" SAN LUIS 332/4

FABRICAS DE CALZADO

BELTRAN CARBALLO 25 DE MAYO 221

GRAMOFONOS Y DISCOS

"Casa Parga" San Jerónimo 588
LA CASA MEJOR SURTIDA EN ESTE RAMO

HOTELES

HOTEL "TOSCANO" RAFAELA

HOTEL "MAYO" RAFAELA

ITALIANO La Junta 151

ESPAÑA San Martín 431

JOYERIAS

Worms, José y Cia.
SAN MARTIN 457

Juan Caspani San Martín 615

Emilio C. Castellví
JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA 170/72

LIMPIEZA DE CLOACAS

"LA SANITARIA"
TELEFONO 302 9 DE JULIO 491

LIBRERIAS

F. CASTELVI Y CIA. MENDOZA 161

SEMILLAS

DE HORTALIZAS, FLORES, PLANTAS FRUTALES, FORESTALES Y DE ADORNO
Pellegrino y Croppi — Mendoza 181

SASTRERIAS

MIGUEL DE FEO San Jerónimo 671
CASIMIRES INGLESES Y FRANCESES

ZAPATERIAS

"LOS PIRINEOS" SAN JERONIMO 893

Avisos económicos

Todo subscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 9.30 de la mañana.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dulfasky, Mendoza 112 (Este). Se compra toda clase de muebles, enseres y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate y se adelanta dinero continuamente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 112 (E). Casa de toda confianza. pts.

ACADEMIA DE CORTE Y CONfección. Enseñanza completa de corte en seis semanas. Se dá diploma. Se cortan modelos sobre medida. Profesora: Sara Lebedinsky San Martín 783 pte

"LA SANTAFECINA", MEDIAS Y ARTICUlos de punto, casa fundada el año 1911. Primera y única fábrica en Santa Fe. Se hacen trabajos de encargo. Agustín Rosso y Hermanos. Calle Las Heras 109 (Norte). pts

Enfermedades de los ojos

SELECCION DE LENTES. DOCTOR COROMINAS. Recibido en las universidades de Barcelona, Madrid y la Argentina. Ex oculista de las clínicas de las Facultades de París y Lausanne (Suiza). Ex ayudante de las clínicas privadas de los profesores de Lapersonne, Morano y Galezowski, de París y de los profesores Dufour y Eperon, de Lausanne. Ex jefe de la clínica oftalmológica y ex practicante interno por concurso de la Facultad de Medicina de Barcelona, etc. Entre Ríos 191. Consultas de 10 a 12 m. y de 5 a 7 p. m. [illegible]

Salvador Espinosa

PROCURADOR

SE ENCARGA DE LA TRAMITACION ANTE LOS TRIBUNALES Y PODERES PUBLICOS DE LA PROVINCIA Y DE LA NACION, DE TODA CLASE DE ASUNTOS CIVILES, COMERCIALES O CRIMINALES, Y ESPECIALMENTE DE TESTAMENTARIAS, REUNION DE ACREEDORES, COBRANZAS ADMINISTRATIVAS, Y EN GENERAL DE TODA GESTION DE INTERES PUBLICO Y PRIVADO, YA SEA EN FAVOR DE LAS COMUNAS O CORPORACIONES, O DE LOS PARTICULARES

DIRIGIRSE: DIRECCION DE "SANTA FE"

SE ARRIENDA CASA PARA PANADERIA, con instalaciones completas, motor, etc., listo para elaborar pan. A 20 cuadras de la estación Barrancas, con comodidades para familia, quinta de frutales, viña, etc. Precio económico. Para tratar, personalmente o por carta, dirigirse a José Rodríguez en estación Barrancas. 7733 v. 22-8

CONFITERIA Y PASTELERIA "LOS DOS CHINOS" de José Torti. Casa fundada en el año 1881. Ventas por mayor y menor. Casa especial en artículos de primera calidad importados. Se recomienda igualmente los elaborados en la casa. Se sirven banquetes, lunchs, casamientos, bautismos, etc. Se atiende todo pedido de la ciudad y campaña. San Martín esquina Rioja, teléfono 1234. — Rosario

TRAPOS LIMPIOS SE COMPRAN EN ESTA imprenta. pts.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL de Miguel Brailowsky, Mendoza 127, frente al mercado central. Se compra toda clase de muebles, enseres y mostradores; también se recibe toda clase de mercadería para el remate y se adelanta dinero. Continuamente tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse Mendoza 127 (Este). Casa de toda confianza. pts.

ASPIRANTES A TENEDORES DE LIBROS. En la academia mercantil GONCEBAT, dicta el señor C. C. Goncebat, contador diplomado en Buenos Aires, un curso completo, comprendiendo: aritmética y cálculos mercantiles, contabilidad y teneduría práctica de diversas contabilidades, correspondencia, caligrafía y ortografía. 9 de Julio 424 (N). Tranvía a una y media cuadra. pts.

CLODOMIRO M. AMADO, PROCURADOR titular. Rematador público. Tenedor de libros. Avenida Rivadavia 284. v 11 12

ACADEMIA ARGENTINA DE CORTES Y confección, sistema práctico. Señoras: Tengo el agrado de comunicar a ustedes que en esta academia se les da una preparación completa de corte y costura en cuatro meses, y se les otorgan diplomas. Profesora Catalina O. Cancela. Esta profesora se encarga también de confeccionar toda prenda de vestir, y modas. 1o. de Mayo 598. pts.

1816—CENTENARIO — 1916. BIOGRAFIAS cinematográficas de los más ilustres prohombres de la Independencia Argentina. Todo propietario de cinematógrafo debe tener para las fechas memorables una colección de los hombres más ilustres de nuestra historia. La colección más completa e importante presentada hasta la fecha. Placas luminosas en colores, instructivas para escuelas. Por pedidos a Ernesto Carchano, San Juan 536. Rosario. Se hacen placas de réclame para cinematógrafos, con sólo enviar el original de la réclame que se desea hacer.

AUTOMOVILES. TENGO DISPONIBLES DE varias marcas, nuevos y de ocasión; pídanme datos que nada le costará. También tengo para la venta un juego trilladora, vapor a transfán. Todo esto se vende a precios tirados por ser tomado sobre hipoteca y empeño. Escriba a la Compañía Americana de comisiones y representaciones. Esperanza (Santa Fe). pts.

SE ALQUILA LA ESQUINA 25 DE MAYO esquina Crespo 230, apta para cualquier negocio, alquiler reducido, como también se alquila los altos de la esquina Crespo y 25 de Mayo; consta de 8 piezas; 1 gran hall, 2 piezas para servicio, cuarto de baño, alquiler sumamente económico. Tratar Mendoza 127; con M. Brailowsky.

7812 v 11 7

NECESITO UNA PERSONA COMPETENTE para injertar a "escudete", de 6.000 a 8.000 ubrasjos. Para tratar, por carta a Juan B. García. San Javier, provincia de Santa Fe. 7844 v 17 8

SE DESEA COMPRAR POR CUENTA DE UN importante establecimiento de Buenos Aires: NOVILLOS DURHAN, 3 años, tipo frigorífico; NOVILLOS MESTIZOS O CUARTERONES, carne gorda, arriba de 3 a 6 años, de 480 kilos de peso bruto arriba; NOVILLOS CRIOLLOS, bien desarrollados, carne gorda, de 400 kilos peso bruto arriba, de 3 a 7 años; VACAS MESTIZAS, bien gordas, de 3 a 6 años; VACAS CRIOLLAS gordas, bien desarrolladas, de 3 a 7 años; BUEYES, de 3 a 8 años, gordos, mestizos o criollos; CAPONES, Rambouillet o Lincoln. Se aceptan ofertas en lotes de 500 arriba. MULAS gordas, mansas, de 5 a 10 años, de 1.36 arriba; CABALLOS Y POTROS gordos, pesados y semipesados, de 5 a 8 años, de 1.52 arriba. Lotes no menores de 50. Ofertas a J. Demaría, Castellanos y Lagrida. Santa Fe. 7848 v 18 7 pts.

SE DESEA VENDER UN IMPORTANTE ALmacén en muy buenas condiciones de pago, y con gran clientela.
Para tratar, Francia 701.
7900 28-v-11 8.

CHAPAS DE ZINC EN BUEN USO, COMPRO. Ocurrir San Martín 716.
7884-v-25 v 7.

COMPRAS PARA LAS CASAS GATH Y CHAves y Tienda San Juan. El expreso "La Confianza" acepta compras especialmente para estas casas, sin cobrar comisión alguna, tiene al efecto los catálogos a la disposición de los interesados. Linda ocasión que brinda a esta ciudad y campaña.
e. 1513-v-27 7.

SE ALQUILA UNA CASA COMPUESTA DE cuatro piezas, cocina, cuarto de baño, un galpón, jardín y huerta; situada en B. Pellegrini y camino Negueras. Tiene cloacas y aguas corrientes.
Ocurrir, mercado central, puesto n.o 45.
7889-27 v 26 8.

AUTO, MARCA ROBERT INGLESA CAPAcidad 5 asientos, doble faetón, carrocería y accesorios completos y de primera clase, con repuestos, alfombras, especial para campo y ciudad. Vendo baratísimo. Ocurrir a la agencia del diario "La Prensa", Santa Fe, calle San Martín 544.
e. 1510 v-27-v 7.

SE NECESITA UNA COCINERA CON CAMA. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. San Jerónimo 780.
e. 8-v-11-8.

SE ALQUILA CASA DE 4 PIEZAS, cocina, cocina y cuarto servicio. Calle San Martín 1127. Verse a lado. 7940 6 v 20 8

AVISO AL PUBLICO QUE SE HA hecho cargo de la peluquería "Cosmopolita", situada en calle Corrientes y 9 de Julio, el señor Luis Merola, quien atenderá debidamente a su numerosa clientela.
7899-v-28-8.

SE DAN LECCIONES DE FRANCES METOdo de Berlitz. Calle San Martín 407.
7905 28-v-13 8.

ORQUESTA. SI USTED NECESITA UNA orquesta, diríjase a calle 9 de Julio 720. — Manuel Arito. 7916-1-v-31-8

SE DESEA COMPRAR ARMAZON PEQUEño, dladera, heladera y vidrieras para mostrador.
Ofertas, a 25 de Mayo 25 (Sud).
e. 9-v-13 8.

SE ALQUILA UNA CASA CON 4 PIEZAS, en calle Buenos Aires 109 (Oeste). Ocurrir Francia 921 (Sud).
e. 9-v-12 8.

SE ALQUILA CASA, CORRIENTES 142 ENtre San Jerónimo y 9 de Julio; 6 piezas, cocina, cuarto de baño, patio, huerta, etc. Alquiler, pesos 65. Tratar 4 de Enero 505. — e. 9-12 8.

EN CASA DE FAMILIA DISTINGUIDA, Y central, necesito pieza amueblada, siendo único inquilino, referencias mútuas.
Dirigirse a este diario, por carta, a A. Z. 7958 10-v-11 8.

SE COMPRA DE OCASION TOLDO DE PAtio y algunas chapas usadas de zinc. Precio por carta, a N. N., 9 de Julio 281.
e. 10-v-14 8.

SE ALQUILA UNA CASILLA DE MADERA, ubicada en calle Belgrano, cuatro cuadras al norte del boulevard Gálvez. Ocurrir, calle Sargento Cabral 175.
e. 11-v-14 8.

SE NECESITA UN MUCAMO, 25 DE MAYO 716.
e. 11-v-14 8.

TINTA "MORAJU", INDUSTRIA ARGENtina. Único concesionario para la provincia de Santa Fe señor E. Colmegna. Av. Rivadavia esquina Crespo 240.
e. 11-v-14 8.

SE ALQUILA CUATRO PIEZAS Y COCINA para taller de planchado, modista o escritorio, calle Tucumán n.o 280 (Este). Tratar 272.
e. 11-v-14 8.

SE ALQUILA UN GALPON CERRADO, APROpiado para depósito o taller; dimensión 24 por 6, y comodidad para familia. San Martín 243.
7962 11-v-10 8.

MUCHACHA SE NECESITA, PARA SERVIR el solo poca familia. Ocurrir Catamarca n.o 161 (Este). 7951 11-v-12 8.

Avisos del día

Importante Remate

El domingo próximo 13 del corriente, de 9 a 11 a. m. y de 2 a 6 p. m., se venderán en remate por el martillero Saturnino G. del Cabo, en el local de la calle San Martín n.o 764, todos los muebles, útiles, maquinarios y complementos de imprenta, instalaciones de luz eléctrica, etc., pertenecientes a la cesión de bienes del señor Jacinto Demaría.

Por mayores datos, consultar al liquidador señor Zenón Ramírez, calle San Jerónimo 888.

Santa Fe, agosto 9 de 1916.

7952 2-v-13 8.

Academia de Idiomas

SAN MARTIN 528

Inglés, clases prácticas y adecuadas. Martes y sábados, de 4 a 6 p. m., para señoritas; y de 7 a 10 p. m., para jóvenes. Por mes, $ 10. 7896-28-v-28-8

Al público

Se avisa al público y al comercio en general que he vendido mi establecimiento de fábrica de soda, etc. y depósito de licores, sito en esta colonia, al señor Santi Rossi, quedando todo el activo desde la fecha a cargo de este señor. Antonio Sabena. Sinsina, 1.o de agosto de 1916.

7934 4 v 14 8

Lancha

Se alquila lancha a nafta, capacidad 15 a 20 personas. Se venden lanchas y motores marinos a nafta o kerosene. Tucumán 220, Santa Fe. 7920 1 v 5 8

Animales a pastaje

Se recibe cualquier cantidad en campo rastrojo, buenas bebidas y perfectamente alambrado. Diríjase por carta a F. V. B., San Jerónimo 286. Santa Fe. 7917 2 v 31 8

La rebaja de la Contribución

es un ideal para los

SEÑORES PROPIETARIOS

como lo es, que sus inquilinos le desocupen sus propiedades sino abonan y

LA REBAJA DE PATENTES

es justo la conceda el gobierno; como es justo también que a los

SEÑORES COMERCIANTES

les paguen sus clientes por lo menos con alguna regularidad

"La Judicial"; pone remedio en seguida, encargándose ustedes y su conveniencia.

Promete hacer campaña periodística; amparando sus suscriptores; y toda gestión legal; tendiente a defender los intereses de sus asociados

"LA JUDICIAL" — Oficina provisoria: Corrientes 280

Teléfonos 773 y 259 Angel Luque Gerente.

Academia central

DE CORTE Y CONFECCION FAMINIER SISTEMA MENDIA

[illegible]

Esta academia está incorporada a la Central de Buenos Aires, que dirige personalmente la directora e inventora del sistema señora Manuela Mendía, la que está facultada para otorgar los diplomas, previo examen a las alumnas que estén suficientemente preparadas.

Señoras: Antes de ingresar a ninguna otra academia visite Vd. la Central, pues goza de las mayores ventajas; el mejor programa de enseñanza, y el privilegio que tienen sus Central.

Las alumnas que asisten a esta clase aprenden con facilidad a cortar y confeccionar toda clase de prendas de vestir, interior y exterior, se enseña bordado a máquina y a mano, especialidad en trabajo de lencería.

Se admiten internas y externas, se dan lecciones a domicilio, se cortan moldes sobre medida y al último figurín a precios sumamente módicos, se venden métodos de enseñanza, se atiende pedidos de ciudad y campaña.

Para más datos, pedir reglamento y programas a la profesora y directora de esta Central, señorita Angelina Lido. San Martín y Rioja n.o 911. Santa Fe.

Pastelería

Se vende una pastelería y masitería, única en el departamento. Para tratar, dirigirse a J. Bautista Corti. San Justo.

7925 4 v 13 8

Dinero sobre hipoteca

Tengo disponible para colocar sobre hipoteca 4.500 y 3.000 pesos. Ocurrir: Humberto 1 número 332. 7919-v-17-8

Al comercio

Con fecha 1o. de agosto de 1916, el señor José Marcum vendió al señor Enrique Visconi la fonda que se encuentra frente oeste de la estación Irigoyen en ésta. — San Cristóbal. 7963 11-v-15 8.

Carlos A. Viaut

San Martín 824

HIPOTECAS

TENGO DISPONIBLE
7.000, 8.000, 15.000 y 20.000

Para evitar demoras en la tramitación, se prefiere tratar directamente con los interesados.

Depósitos Banco Municipal

Dispongo de una importante suma para colocar en cheques de cualquier cantidad.

Vendo terrenos en la ciudad, aceptando en pago depósitos del expresado banco.

Represento las principales compañías de seguros: vida, incendio, accidentes del trabajo y rotura de cristales.

2 a 6 p. m.

Cochería "Santa Fe"

Me es grato llevar a conocimiento del público y de mi clientela en particular, que desde la fecha ha entrado a formar parte del personal de esta casa el señor Antonio García, quien se dedicará con preferencia a los servicios fúnebres, lo que será una garantía dada la práctica y conocimiento del mismo.—Alfonso Giménez, calle 4 de Enero 324, Santa Fe. Teléfono 477.

Lucía D. de Gobetti

Partera

Acreditada en la real universidad de Turín y en la facultad de ciencias médicas de Buenos Aires. Ex interna de la maternidad de Turín y en el hospital de San Roque, de la capital federal. Se reciben pensionistas. Horas de consultas 6 p. m. San Jerónimo 411. Santa Fe.

EUDORO LASSAGA

REMATES Y COMISIONES

Dinero sobre hipoteca hay disponible. Compra-venta de haciendas y campos.—Moreno 54. pte.

Bar y Rotisserie

"LOS BANCOS"

de RAMON SOLE

Servicio esmerado a la carta. Gran confort y modicidad en los precios. Salones reservados. Próximamente se inaugurará el servicio de comedor al Splendid.

SAN MARTIN 899 y 907—ROSARIO

Pte.

Lecciones

de matemáticas, cálculo de resistencia de materiales, construcciones de obras, construcciones metálicas y en cemento armado y de algunas de

CARLES REINEKE

Ingeniero civil, recibido en la Facultad de Berlín. Boulevard Pellegrini 53 (Oeste). De 9 a 11 a. m. y de 2 a 6 p. m.

7945 6 v 8 9

PIDAN MALTA "SAN CARLOS"

Materias primas seleccionadas. Alta proporción en extractos. La primera entre sus similares nacionales y la UNICA de producción SANTAFECINA

PRUÉBELA

Cervecería Argentina "SAN CARLOS" (Sociedad Anónima) Teléf. 104 y 160

PROPIEDADES

de renta que producen más del 12 o/o anual, ubicadas en los puntos más céntricos de esta ciudad, con grandes facilidades de pago se venden varias. Para dátos e informaciones ocurrir a la administración de este diario.

EL PROBLEMA DEL PUERTO

Nuestras notas de ayer con este título han sido muy bien recibidas por la opinión pública, que con notable clarividencia de lo que el porvenir reserva a nuestro puerto, si éste es atendido en la forma preferente a que tiene derecho, creemos ha de prestar su concurso más entusiasta a la campaña "ad hoc" que hemos iniciado.

Como no hemos de dejar de la mano el asunto, no por cumplir nuestro deber de periodistas, sino a título de santafecinos de todo corazón, creímos conveniente recabar del señor jefe de tráfico y muelles don Eduardo Yost, mayores datos en relación a tema de tan palpitante interés, y puestos al habla con él, galantemente, de un modo espontáneo y aludiendo a la nota que elevó a la superioridad, nos decía.

Para que vean que no eran infundados mis cálculos, éstos se hallan apoyados por una iniciativa del administrador de los ferrocarriles del estado, señor Rapelli, la cual tiene íntima relación con la mía y por diverso modo, tiende al mismo fin.

Decía esta oficina a que pertenezco, en su nota, que a los ferrocarriles del estado no convenía el transporte directo de los productos del norte del país a Buenos Aires, pues su material rodante, muy escaso ya, quedaba reducido a menos del 50 por ciento de su totalidad, mientras que trayendo o desviando a este puerto esos productos, el material rodante se multiplicaría en virtud de poder efectuar tres viajes en el tiempo que emplean actualmente para verificar uno, sin mayor utilidad. Pues bien: el administrador de los ferrocarriles del estado, pide autorización para utilizar las embarcaciones del ministerio de obras públicas que por razones de economía, se encuentran amarradas, y verificar con ellas el transporte fluvial desde Santa Fe a Buenos Aires, fundando su petición en la escasez de ejes o material rodante.

Esta iniciativa resuelve el problema del puerto y es digna del apoyo de las entidades oficiales y del gobierno de Santa Fe, pero no es aún suficiente, pues rebajando las tarifas a puerto Santa Fe, no sólo recibiremos aquí la leña, sino también la producción azucarera y de alcohol de las provincias de Jujuy y Tucumán, que por la elevación de las tarifas no conviene desviar por el momento.

El asunto iniciado por el señor Rapelli es de orden particular, pues es la solución de un problema que afecta a los ferrocarriles del estado y puede ser transitorio: las rebajas de las tarifas es de interés general y de carácter permanente.

Una salvedad: en la parte de su editorial, de ayer, donde dice 800 o 1.000 toneladas, debe leerse vagones: esta es la cantidad semanal, más o menos, que podía venir al puerto y que, por ahora, va por ferrocarril como intercambio.

En efecto, tiene razón el señor Yost. El ferrocarril nacional Central Norte, cuyo stock de material rodante es ya exiguo para el tráfico de las provincias del norte y de los territorios que atraviesa, hasta llegar al puerto de Santa Fe, tiene frecuentes trastornos por razón de la demora con que le son devueltos sus vagones que siguen en tránsito por las líneas del Central Córdoba, ferrocarril Central Argentino y ferrocarriles franceses.

Para evitar o atenuar los efectos de tan prolongadas estadías, la dirección de los ferrocarriles del estado, ha propuesto al ministerio de obras públicas, y éste lo aceptará, probablemente, un plan de mucha trascendencia.

Consiste en dirigir una gran parte de sus cargas, alrededor de 800 a 1000 vagones de leña por semana, hacia los puertos terminales de su línea en Santa Fe, y de allí traerla en los vapores de carga que tiene el ministerio de obras públicas, y otros muchos de cabotaje, que se ofrecerían en buenas condiciones de flete y celeridad.

Así, al propio tiempo que se daría ocupación al enorme material fluvial que tiene paralizado el ministerio de obras públicas, se descongestionaría el tráfico de cargas generales del Central Norte, se abaratarían los fletes, y hasta el consumo de leña en el litoral experimentaría los efectos de su rápida y más económica conducción a los mercados de consumo.

Se ve, pues, que ambas ideas no son iguales, pero convergen a un mismo fin.

Mañana insistiremos sobre el tema.

La competencia del empleado

La Constitución expresa con perfecta claridad la cualidad esencial que debe revestir el ciudadano para ser admitido al ejercicio de funciones públicas. Es ella la idoneidad, vale decir la posesión de conocimientos suficientes para desempeñar con acierto y con decoro tales funciones.

Cuando la república, escasa así de recursos como de hombres, no podía materialmente sujetarse a excesivos escrúpulos para elegir a quienes debían presidir sus destinos y administrar sus intereses, se explica que fueran admitidos, a cargos a veces de no escasa importancia, ciudadanos de limitadas aptitudes y reducida mentalidad.

Los tiempos han cambiado. La plétora de gente capacitada moral e intelectualmente, es por suerte para la nación, considerable, y hay donde elegir aun empleando métodos eclécticos severísimos.

Sin embargo, nos encontramos a cada paso con oficinistas que no saben ni escribir correctamente, y autoridades de cierta graduación, cuya cultura es tan elemental, que por mucha que sea su buena voluntad, no pueden satisfacer cumplidamente los deberes del cargo.

Esos empleados son, por lo tanto, simples usufructuantes del presupuesto, pero no los funcionarios de "idoneidad" probada que exige la Constitución, ese librito tan poco conocido y tan frecuentemente atropellado en sus mandatos.

No dejamos de comprender la causa de una anomalía que afecta principios de moral elemental. Los comités y las recomendaciones suelen salirse hasta de las huellas del buen sentido. Pero contra tales agresiones al interés público, hay un recurso, cuya aplicación no habría de ofrecer dificultades ni podría ser discutido honestamente por amigos ni enemigos: la prueba de competencia tan común en otras administraciones.

¿Qué menos puede exigirse a un juez de paz o a un jefe de policía, que saber leer y escribir?

¿Es decoroso llevar o mantener en cargos de esa índole a analfabetos?

Indudablemente, la respuesta no puede ser afirmativa.

No es posible que mientras por un lado se gastan millones en luchar contra el analfabetismo, por otro se honre a analfabetos o casi analfabetos con funciones públicas.

Y conste que hablamos en tesis general, sin referirnos ni aludir a nadie, pues no es nuestro propósito individualizar ineptos.

Bienvenidas las recomendaciones si el candidato es "idóneo" y lo demuestra. De lo contrario ¿quién se atreverá a ratificar la recomendación de un incapaz?

Háganse de una vez buenos empleados, y el punto más esencial del programa del radicalismo se habrá cumplido.

De otro modo, se seguirá engañando al pueblo, prometiéndole lo que no se está capacitado para cumplir.

El horario de los ferrocarriles

En diferentes ocasiones nos hemos ocupado desde las columnas de este diario, de los horarios de los ferrocarriles, señalando algunas deficiencias que redundan en perjuicio de los intereses generales.

Aludimos al horario de salida de trenes, cuya mala reglamentación exige de las empresas ferrocarrileras subsanen los errores existentes, pues de no ser así resultaría prácticamente inútil recordar a aquéllas, su obligación moral de propender al bienestar general favoreciendo los intereses de todos.

En las ciudades importantes, Buenos Aires, Córdoba, Rosario, etc., la salida de trenes se efectúa por la mañana, por así exigirlo las necesidades de las poblaciones y del comercio.

En Santa Fe, ocurre lo contrario.

Así por ejemplo, tres días por semana sale tren con destino a San Cristóbal, con arreglo al horario matutino. Los demás días sale por la tarde solamente.

Un comerciante que necesitara arreglar un asunto en aquella localidad el martes, jueves o sábado, tendría irrevocablemente que salir de Santa Fe con un día de anticipación; pues si lo hiciera el día indicado no podría evacuar su asunto por falta material de tiempo para ello; puesto que si el tren sale de la estación francesa a las 12.30 y llega a las 6 a San Cristóbal, impide seguramente toda tramitación en el día.

Con el horario matutino continuo esa deficiencia quedaría subsanada.

Otro caso.

Los martes, jueves y sábados, el viajero que se embarca con destino a Rafaela se halla imposibilitado de regresar en el día porque el tren llega a aquella ciudad, a las 3.45 p. m., y ya no hay tren de vuelta durante el día, por cuya causa se le ocasionan perjuicios y molestias fáciles de subsanar con la adopción del horario de la mañana.

Podríamos argumentar con mayor caudal de ejemplos, pero por hoy, ponemos punto final, recomendando a las empresas ferroviarias tomen nota de nuestras indicaciones inspiradas en el deseo de servir los intereses generales.

LA TARIFA PARA LEÑA

Un grupo de obrajeros del norte de la provincia se ha presentado a la dirección general de ferrocarriles de la nación, reclamando contra el aumento de tarifa para el transporte de leña hecho por la empresa del F. C. Santa Fe.

Los peticionantes consideran que el 10 por ciento de aumento es improcedente, y creen que no deben permitirlo las autoridades de la nación.

El negocio de leña, por el momento es bastante incitante, pero no por eso se ha de recargar, según su entender, con tarifas que resultan prohibitivas.

Se trata, como se ve, de intereses encontrados y respetables, de modo que la dirección general de ferrocarriles se verá en figurillas para resolver.

EL AGUA POTABLE

Así se llama en Santa Fe a cierto tósigo que, sin apelación posible, ingerimos todos los días, los que, por desgracia en este caso, no podemos prescindir de beber agua.

Es un peligro para la salud pública el agua llamada potable que se surte a la población.

Una botella o un vaso que se llene de ella y se deje en reposo por diez minutos, deja un sedimento revelador del peligro que entraña su consumo.

Nosotros creemos que este asunto debe ser objeto de serias medidas por parte de la autoridad correspondiente, pues vamos hacia el tiempo caluroso a toda velocidad, y no se nos oculta que si esas aguas no son filtradas convenientemente, pudieran determinar una serie de enfermedades, que pudieran ser evitadas nada más que con tener un poco de celo.

LO DE ENTRE RIOS

Vuelve a cobrar actualidad el conflicto legislativo de Entre Ríos, con motivo de las declaraciones formuladas por el vicegobernador de la provincia, doctor Etchevehere.

Según se desprende de esas declaraciones, el ejecutivo de la vecina provincia, solicitará el envío de la intervención federal, a fin de regularizar el funcionamiento de la legislatura.

No es realidad la actitud del ejecutivo, sino una maniobra política tendiente a evitar se rechacen los diplomas de los senadores radicales elegidos en los comicios de junio.

El país ha tenido oportunidad de presenciar el espectáculo vergonzoso de una minoría obstruccionista, que allí por los meses de abril y mayo, impidió la formación de quórum en la cámara joven, para evitar la reunión de la asamblea que debía elegir los dos representantes de la provincia ante el senado nacional.

Y ha tenido oportunidad de presenciar después, los desmanes de la diputación radical, que rechazaba un diploma sin vicios, para conservar la mayoría en aquel cuerpo y asegurar las dos senadurías vacantes para los candidatos del partido.

Luego, ha tratado la agrupación de impedir el libre funcionamiento del senado, en la seguridad de que sus adversarios le volverían la lección por pasiva, rechazando los diplomas de senadores electos por los dos departamentos, donde el fraude había adquirido caracteres vergonzosos.

Colocados los partidos en el terreno peligroso de la ilegalidad, no sería difícil que la intervención que se anuncia, tuviera que barrer con los poderes provinciales para regularizar su funcionamiento, ya que hasta el ejecutivo no podría sobrevivir a la catástrofe, si el gobierno de la nación se ajustara a los deseos de la opinión general de la provincia.

El pago a los agentes

Los agentes de policía pasan en los actuales momentos la pena negra.

Y se explica: desde hace dos o tres meses no llegan hasta ellos los beneficios del pago.

Se les adeuda junio y julio, va corriendo agosto, y las arcas policiales no vuelcan en los bolsillos exhaustos de los guardianes del orden, siquiera el efectivo de uno de esos meses atrasados.

EL XX DE SEPTIEMBRE

La colonia italiana prosigue con toda actividad la confección del programa de festejos, con que piensa conmemorar el aniversario de la independencia del reino.

Los distintos centros y sociedades de esa nacionalidad, se aprestan, por su parte, a festejar con bailes y reuniones, el acontecimiento.

Aunque el nuevo aniversario sorprenda en lucha a la nación amiga, no por eso resultarán menos lucidos los festejos del 20 de septiembre.

Una denuncia

Nos llegó una información que atribuye a la maestranza municipal—mejor diremos a sus antiguas autoridades—parcialidades evidentes en lo que respecta a la distribución del trabajo que realizan los basureros que recogen los residuos domiciliarios.

Según esa información, hay basureros que apenas sí realizan una tarea efectiva de tres o cuatro horas, en tanto otros permanecen en la pesada faena desde las primeras horas de la mañana hasta después de medio día.

Hay carreros que sólo efectúan uno o dos viajes a la quema, y aun eso sin necesidad de mucho apresuramiento ni de fatiga, al par que a algunos les toca ir y venir, de extremo a extremo de la ciudad, muchísimas veces.

Si se tiene en cuenta que a todos se les paga lo mismo, no caben esas diferencias en una labor que puede ser perfectamente equilibrada, pues basta aumentar o disminuir el número de cuadras servidas por cada basurero.

No dudamos que el nuevo jefe de la maestranza ha de salvar esas deficiencias.

De paso debemos también hacer presente que no son tan sólo esos humildes empleados municipales los que sufren desigualdades, irritantes siempre por lo injustas.

Otro tanto sucede con los distintos servidores del departamento de obras públicas, jardines y paseos y en la inspección general, particularmente.

No existe razón de equidad que consienta que a funcionarios de igual categoría e igual salario se les obligue a cargas muy distintas, porque al jefe así se le ocurra, o por simple descuido en el gobierno de los subalternos, y en la distribución del trabajo.

Son éstos, al parecer, pequeñeces para los que están tranquilos en sus despachos o en sus coches de paseo, y que gozan de buenos sueldos; pero para el modesto trabajador o empleado es, por lo menos, un motivo de legítimo malestar moral.

Tenemos la convicción de que, tanto el señor Argenti como los jefes de las reparticiones aludidas, salvarán de inmediato esos lunares, que quizás han recogido como herencia de los que les precedieron.

POR LA HIGIENE

La inspección municipal, muy plausiblemente, ha emprendido una enérgica campaña en el sentido de mejorar las condiciones higiénicas de los artículos de primera necesidad, entre ellos el pan.

A ese objeto ha ordenado a las panaderías que no estaban de acuerdo con la ordenanza respectiva, se coloquen en condiciones a la brevedad posible.

Si la inspección persiste en tomar medidas de esa naturaleza, su acción eficaz se hará sentir muy en breve.

UNA VERGUENZA

Es verdaderamente algo vergonzoso el estado en que se encuentra el adoquinado frente a la entrada al portón del mercado central, sobre la calle Salta.

Veríamos con íntima satisfacción que el departamento de obras públicas hiciera algo para arreglar ese adoquinado, que en la actualidad es un foco infeccioso, debido a las zanjas, agujeros, etc., etc.

ARRENDAMIENTO DE CHACRAS

Una consulta

De Santa Rosa recibimos una consulta firmada por un colono, en la siguiente forma:

«En carácter privado y por documento simple, cierto colono ha arrendado un terreno para chacra, por tres años, y con pagos de anualidades adelantadas. El propietario ha vendido el terreno a un tercero, por ante escribano, sin poner, en la escritura, ninguna cláusula de reconocimiento del contrato. Y aquí viene la duda y la consulta:

1.o ¿Carece de valor ese documento privado no registrado?

2.o En el supuesto de que no valga, ¿no tiene derecho ese colono a continuar sus faenas agrícolas ya empezadas, siquiera sea hasta levantar la cosecha?

3.o ¿Puede el último dueño exigir el pago del arrendamiento del año, si el colono ya lo había pagado al dueño anterior?»

A la primera pregunta contestamos: ese contrato privado de arrendamiento no tiene valor ninguno para el comprador, que ha hecho su operación por los medios legales; el arrendatario en cambio puede ejercitar su derecho contra quien le arrendó el campo.

A la segunda: no se le puede desalojar del campo si antes no ha levantado la cosecha del año.

A la tercera: el comprador no tiene derecho a cobrar el arrendamiento que está pagado. Si lo hiciera sería una estafa.

Nada más.

La morcilla

Nos informan que empleados municipales se dedican a extirpar perros vagabundos en la ciudad, mediante el empleo de la morcilla.

Lo de limpiar nuestras calles de la multiplicidad de canes que campan en ellas, por sus respetos, nos parece de perlas.

Pero lo de darles morcilla, no.

Deben recordar nuestras autoridades edilicias, que en años anteriores se han dado casos de intoxicación de niños, los cuales se atribuyeron a haber comido residuos de alguna morcilla que el perro, víctima de ella, no había acabado de devorar.

Esto no es decir que seamos partidarios del otro sistema llamado de la jeringuilla.

Hay persona en Santa Fe, que de un modo indirecto, fué víctima de ella.

Opinamos por la perrera.

El espectáculo ya sabemos que es innoble. Pero, no apareja riesgo ajeno, y es más higiénico.

Apostamos doble contra sencillo a que algún perro morcillado yacerá en la vía pública, muerto, dos o tres días.

Oficina General
DE MARCAS Y SEÑALES

Santa Fe, agosto 1.o de 1916.
Llámase a licitación por el término de quince días a contar desde la fecha, para la confección de carnets y formularios de solicitudes de boletos a usarse en el año 1917.
Los modelos e instrucciones pertinentes pueden ser consultados en esta repartición. — Quinteros. — J. Dongo, secretario. 7927-4-v-18-8

Cooperativa General de Consumos de Rafaela

AVISO DE CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 62 de los estatutos sociales, el directorio convoca a los socios de la Cooperativa a la asamblea general ordinaria anual, para el día 3 de septiembre próximo en el teatro "Vittorio Emanuele II", a las 2 p. m., para tratar la siguiente orden del día:

1o. Aprobación del balance y memoria del directorio.
2o. Elección de síndico y vice, Art. 56.
3o. Elección de los miembros salientes del directorio, Art. 36.
4o. Elección de los miembros del tribunal de árbitros.
5o. Apelación de tres expulsados de la sociedad.
6. Consideración sobre dividendos pendientes. — El directorio.
7951 9-v-3 9.

les de la partera señora Celina P. de Carablot, en el caso Koham, en la cantidad de 10 pesos moneda nacional.
—Elevar al ministerio de gobierno, debidamente informado, el expediente número 1879, jefatura San Javier.

ESCOLARES

Consejo de educación

A continuación publicamos las resoluciones tomadas en el día de ayer:
De acuerdo a lo aconsejado por la inspección general, dar por justificadas las inasistencias a clases a contar desde el 17 de julio ppdo., hasta el 30 del mismo mes, en que ha incurrido el director de la E. de 4.a categoría n.o 16 de Portalis, don Juan J. Echegaray.
—En concordancia con lo aconsejado por la inspección general, conceder licencia por el término de treinta días a contar desde el 14 del corriente, a la directora de la escuela elemental mixta de 4a. categoría n.o 28, de Reconquista, doña Clorinda E. de Valenzuela, y aceptar el reemplazante propuesto, señor Ricardo M. Rodríguez, quien deberá ser remunerado por la titular.
—De conformidad a lo aconsejado por la contaduría, ordenar se liquide y pague a favor de don Ramón Morales, la cantidad de 540.90 pesos nacionales, importe correspondiente al saldo de los títulos escolares que el nombrado ha entregado, de acuerdo con la propuesta que le fué aceptada en la licitación respectiva, debiendo imputarse el gasto al cap. 3, inciso 6, item 1o. del V. P.
—Atento al informe precedente, según el cual se han construído las obras a que se refiere el presente expediente, adjuntándose al pliego de condiciones y contrato respectivo, y de acuerdo a lo aconsejado por la dirección de obras públicas y geodesia, el honorable consejo, resuelve:

Declarar la recepción definitiva de los baños, w. ce. y mingitorios construídos por los señores Saint Germain y Gagneten, en el local del gimnasio escolar "Doctor Leandro N. Alem", de la capital.
—De acuerdo al certificado de la dirección de obras públicas y geodesia, y a lo aconsejado por la contaduría, el honorable consejo, resuelve: Ordenar el pago de la suma de 4461.62 pesos nacionales a favor de los señores Saint Germain y Gagneten, por la construcción de las obras que se mencionan en el expediente n.o 567, letra I, y en concordancia con la resolución tomada en el mismo expediente.
—Como lo aconseja la contaduría, autorizar al director de la biblioteca pedagógica y popular de la capital, don Claudio Garramuño, para invertir la suma de 104.75 pesos nacionales en la adjudicación de las obras que se detallan en el presupuesto adjunto, destinadas a la referida institución, con cargo de rendir cuenta documentada, debiendo imputarse 104.75 pesos nacionales al cap. 3, inciso 6, item 1 y 5.00 al inciso 3, item 3 del mismo capítulo.

Cesantías y nombramientos

Como lo aconseja la inspección general, solicitar del P. E. se declare cesante por abandono del puesto, a la portera de la escuela por secciones de 3a. categoría n.o 8, de Cañada Rosquín, inciso 7o., item 26, doña Luisa Bertello, y se nombre en su reemplazo a don Celestino Cardoso, con anterioridad al 1o. del corriente.
—De acuerdo a lo aconsejado por la inspección general, solicitar del P. E. se acepte la renuncia interpuesta por la profesora con 120 pesos de sueldo, de la escuela elemental de varones n.o 26, de Rosario, acuerdo del superior gobierno de fecha 26 de enero ppdo., María Magdalena Riera, y se nombre en su reemplazo a la maestra normal señorita Eulalia Puig, a quien se deberá declarar cesante como ayudante de la escuela alterna de varones y mixta de 1a. categoría n.o 6, de la misma localidad, y se designe para desempeñar ese cargo que deja vacante esta última, a la señorita María Ofelia Cabral.
—Como lo aconseja la inspección general, solicitar del P. E. se acepte la renuncia interpuesta por la ayudante de la escuela elemental de niñas de 2a. categoría n.o 10 de Rosario, inciso 4, item 25, señora María Antonieta Vallhonrat de Navarro, y se nombre en su reemplazo a la maestra normal, señorita Elena Hernández.
—Como lo aconseja la inspección general, solicitar del P. E. se acepte la renuncia presentada por la ayudante de la escuela elemental de varones n.o 17 de Rosario, inciso 4, item 33, señorita María Luisa Dubin, y se nombre a la maestra normal Cupertina Leny.
—Como lo aconseja la inspección general, solicitar del P. E. se declare cesante por abandono del puesto al portero de la escuela superior alterna de 2a. categoría n.o 2, de Las Rosas, inciso 7o., item 15, don Ramón Barroso, y se nombre en su reemplazo con anterioridad al 1o. de junio ppdo., a don Felimón Raúl Maña.

POLICIALES

En la plataforma de un tranvía

Antonio Mormante, conductor de tranvías en la Capital Federal, cumplía hace dos días con su trabajo, en cierto recorrido. De pronto, al llegar a una altura determinada de la línea, una persona le entregó una caja, cuyo aspecto no le llamó la atención; la cosa no tenía nada de particular, y no era sino un bulto que iba a aumentar los ya existentes en la plataforma. Y, sin darle importancia al hecho, puso en marcha el coche, despreocupándose en absoluto de la nueva carga.
A cierta altura del viaje le llamó la atención un grito apagado, semejante al de una criatura; pero llegó a su oído en una forma apenas perceptible y sólo volvió la cabeza, casi instintivamente. El grito se repitió una, dos, tres y más veces, y entonces Mormante se sintió molestado por la cosa. Estuvo a punto en ese momento de detener la marcha del vehículo, llamar al guarda y manifestarle que hiciera descender al dueño del bulto, ya que era prohibido conducir gatos y otros animales en los coches; pero terminó por desistir de ello, acostumbrándose en seguida a esa música original.
Al terminar el servicio, notó el conductor del tranvía con la sorpresa consiguiente, que el dueño del gatito se había olvidado del animal. Cumpliendo con su deber, se apoderó de la caja y se dirigió a la estación de tranvías que existe en la esquina de las calles Carlos Calvo y Liniers donde manifestó que un pasajero había olvidado en la plataforma del coche que conducía el bulto que presentó.
Cuando fué abierta la caja, la sorpresa de Mormante y de otros empleados de la empresa de tranvías fué grande. Cuidadosamente envuelta en trapos, había sido depositada en la caja una criatura recién nacida. Al ser presentado en la comisaría 20, el curioso hallazgo, el pequeño ser, que aún conservaba la vida al descubrirse la tapa de la caja, que estuvo a punto de servirle de ataúd, dejaba de existir.
La seccional ha iniciado las diligencias del caso para dar con el pasajero que depositó la criatura en el tranvía.

Varias

La jefatura de policía de Esperanza remite al sujeto Suárez Gervasio, y Ardiles José, sobre quienes recae la acusación de robo.
Se encuentran a disposición del señor juez de la 2.a nominación.
—La jefatura de policía de San Justo, remite a disposición del señor juez de la 2.a nominación, al sujeto Rodríguez Enrique; ignorándose la causa.
—La policía de Coronda procedió a la captura de Corlé Angela, a pedido del señor jefe de policía de la capital.
Se aloja en el depósito de contraventores.

Al guardia cárcel

Remitidos por la comisaría 1.a, fué pasado al guardia cárcel el sujeto Barrozo José, por ebriedad y desorden, y Gaitán Apolinario (L. C.), por portar armas; Nieves Florencio (L. C.), desorden.
—De la comisaría 2.a, fué remitido Molina Gabriel, por ebriedad, desorden y uso de armas; Camargo Francisco y Brud Juan, por las mismas causas.
—De la comisaría 3.a, el sujeto Belli Juan, Moreno Jesús, por averiguación de antecedentes, y Giménez Francisco, por igual causa.
Se encuentran a disposición del señor jefe de policía.

Huéspedes nocturnos

Los amigos de lo ajeno andan por ahí haciendo de las suyas, y la inercia de la policía es evidente. La falta completa de vigilancia, así lo confirma. No hay una sección de la ciudad de la que no tengamos alguna queja por la falta que antes citamos, y que a seguir este paso, no nos sorprendería que los que se dedican al robo extendiesen el terreno de su acción hasta las calles más centrales, donde la policía tiene su asiento principal.
En la madrugada de ayer se ha dejado sentir la visita de los que viven de lo ajeno, por la calle 1o. de Mayo hacia el sud.
Dejando los rastros inconfundibles de su paso, pues se han llevado varios llamadores de las puertas.
Mientras tanto, ¿qué hace la policía? Es tiempo ya que se ponga un poco más de atención en la vigilancia, todo en defensa de los intereses del vecindario, que la policía está en el deber de cuidar.

Por la 4.a sección

Nos hemos impuesto la tarea de hacer comprender al comisario de la 4.a sección, que está en el deber de atender la protesta que por medio de la prensa le hace el vecindario de su sección, pero parece que el señor Terre tiene oídos de mercader.
Hemos dicho que no existe vigilancia; poco nos costaría probar que tiene abandonada a su sección, para atender otros intereses que le incumben más de cerca, pero por hoy nos concretaremos a dejar constancia de que en pleno día abundan los ebrios, esto lo hemos constatado personalmente, y que los escándalos están a la orden del día.

Estado del río

DATOS DE LA SUBPREFECTURA

Santa Fe, altura del río, 1 metro, 11 centímetros; bajó 4 cms.
Corrientes, bajó 1 cm.

DATOS DEL CORREO

Corrientes, bajó 1 cm.
Itá Ibaté, estacionado.
Ituzaingó, estacionado.
Posadas, creció 2 cms.

MUNICIPALES

Inspección general

Ayer, en la inspección general, hubo el siguiente movimiento:
Ordenes giradas:
Por arrojar aguas servidas a la vía pública, 2 órdenes; por no observar higiene, 1; por aceras, 5; para munirse de libreta de sanidad, 3; para que se pongan de acuerdo a la nueva ordenanza sobre panaderías, 37.

Servicio de leche

Fueron conducidos a la oficina química, 42 lecheros para analizarles el producto que expendían.
Con el mismo objeto, fueron recogidas 12 muestras en la vía pública.

Multas aplicadas

Por falta de higiene, 1; por animales sueltos, 1; por falta de impuesto, 11; por pesas y medidas, 1.

Muestras de embutidos sacadas

En las ferias francas del día, fueron sacadas de varios puestos, 10 muestras.

NOTICIAS

Asistencia pública

Movimiento habido en el día de ayer:
Visitas a domicilio, cuatro ordinarias; dos de urgencia; partos efectuados, cuatro; desinfecciones ordenadas, una; servicio de ambulancia, dos; atendidos por el dentista, dos.
Recetas despachadas, 50; atendidos en consultorio, 67, y en la sala de curaciones, 35.

Sociedad recreativa F. C. S. F.

La sociedad recreativa del F. C. S. F., nos comunica lo siguiente:
"Santa Fe, 9 de agosto de 1916.— Señor director de "Santa Fe". Ciudad.
Muy señor mío: A título informativo, tengo el honor de dirigirle la presente para manifestarle que el local social de este centro quedará establecido, a contar de la fecha, en la calle 25 de Mayo 22 (sud).
Agradecido de antemano por su reconocida gentileza, me es grato saludar a usted con la más distinguida consideración.

Registro de propiedades

Departamento La Capital. — Terreno en la calle San Martín de 14.85 por 25.00, en 10.000 pesos; en colonia Emilia, terreno de 670.000 metros cuadrados, en 3.000 pesos.
Departamento Las Colonias. — Terreno en San Carlos que mide 222.000 metros cuadrados, en 7.500 pesos; en Las Tunas, terreno de 33 hectáreas, 74 áreas y 81 centiáreas, en 13.000 pesos.
En el mismo punto, terreno de 33 hectáreas, 74 áreas y 81 centiáreas, en 3.200 pesos.
Departamento Garay. — Terreno que mide 104.88x1371x1261.31, en pesos 2.000.
Departamento Vera. — En Villa Ocampo, 25 hectáreas, en 2.000 pesos.
En Las Garzas, campo, 1000x7250, en 14.000 pesos.

Boletos de ida y vuelta a B. Aires

La empresa del ferrocarril Santa Fe, con motivo de la exposición que celebrará la Sociedad Rural Argentina en Palermo, emitirá boletos de ida y vuelta de Santa Fe a Retiro CC. y Retiro CA., a los precios de:
1.a clase, pesos 34.35; 2.a clase, 18.00; desde el 12 al 15 del actual, válidos para regresar hasta el 31 del mismo mes.

Cambio de local

La sastrería civil y eclesiástica del señor Fóscolo P. Fossentini, ventajosamente conocida en esta plaza por la actividad con que atiende a sus clientes y la prontitud y bondad con que confecciona trajes, sobre todo en cases de luto, se encuentra instalada desde pocos días ha, en su nuevo local de la calle Rosario 235 (Este), donde continuará atendiendo los pedidos de cuantas personas quieran favorecerle.

En la "Unión Francaise"

Como lo teníamos anunciado en el baile efectuado la noche del 5 del corriente en los salones de la sociedad cuyo nombre mencionamos en el subtítulo por el centro recreativo «Porvenir Nacional», se verificó el sorteo de tres números de rifa, resultando favorecidos con el primer premio el 790, y con el segundo el 892.
Los poseedores de dichos números pueden pasar a retirar sus premios por el local social, Moreno 341.

Colegio nacional

Inasistencias:
Primer año A: Gino José, Ernesto Lupi y Rolando Basso.
Primer año B: Angel Donne y Mateo Braco.
Segundo año B: Alevi Mario, suspendido; Francisco Costábile, Dante Damiani y Argentino Santacruz.
Tercer año B: Adolfo Melibosky, Teodoro Kaplan y Jerónimo Senso.
Quinto año: Angel Colosini, suspendido; Mario Rovero, inasistencia; Néstor Bergallo, Isaac Waisman y Mario Ame Romero.

Despachos detenidos

Evaristo Gandara (guarda cárcel), Narciso Suárez, Manuel Fernández, Tenenbaum (hotel del Globo), F. A. Moreno (municipalidad), un aviso.

MARITIMAS

Entradas:
Vapor argentino «Lucero», de Helvecia, con pasajeros y carga.
—Vapor id «Jorge Alberto», de Paraná, con pasajeros y carga.
—Canoa id «Violines Extranjeros», de Santa Rosa, cargada.
—Remolcador id «Santafecino», de Bajada Grande, en lastre.
—Chata id «Torero», de Bajada Grande, cargada.
—Chata id «Ciudad de Corrientes», de Buenos Aires, en lastre.
—Pailebot id «Río Batel», de Buenos Aires, en lastre.
—Remolcador id «River King», de Ibicuy, en lastre.
—Chata id «Quico», de Ibicuy, en lastre.
—Remolcador id «Yaguareté», de Santa Elena, en lastre.
—Chata id «Nico», de Santa Elena, en lastre.
—Chata id «Canciones», de Ibicuy, en lastre.
—Chata id «Proserpina», de Ibicuy, en lastre.
—Chata id «Marina», de Ibicuy, en lastre.
—Vapor id «Zaracla», de Paraná, con pasajeros y carga.

Salidas:
Vapor argentino «Zaracla», a Paraná, con pasajeros y carga.
—Vapor id «Paso de Tonelero», a Asunción, cargado.
—Vapor id «Edimburgo», a Montevideo, cargado.
—Pailebot id «Engracia», a Buenos Aires, cargado.
—Vapor id «Jorge Alberto», a Paraná, con pasajeros y carga.
—Vapor id «Dalmacia», a Buenos Aires, cargado.
—Remolcador id «Santafecino», a Paraná, en lastre.
—Chata id «Torero», a Paraná, cargada.
—Chata id «Don Guido A.», a Diamante, cargada.

Licitación

Llámase a propuestas por el término de treinta días, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Santa Fe.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina de correos de Santa Fe.
Santa Fe, agosto 6 de 1916.—J. R. Giménez. 7941-6-v-5-9